***PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA***

Los valores que persigue el Colegio Arco Iris se basan en el principio de igualdad de oportunidades en educación. Esto implica que para que las desigualdades y desventajas sociales o culturales de las que determinados alumnos parten no acaben convirtiéndose en desigualdades educativas, hay que poner en marcha una serie de medidas positivas de carácter compensador.

En este sentido, no es suficiente con ofrecer oportunidades educativas hay que crear las condiciones para que todos puedan aprovecharlas.

El Plan de Compensación Educativa va dirigido a los alumnos escolarizados en Educación Primaria y en Educación Secundaria Obligatoria que se encuentran en situación de desventaja socioeducativa por su pertenencia a minorías étnicas y/o culturales, por factores sociales, económicos o geográficos, y que presenten un desfase escolar significativo, así como dificultades de inserción educativa y necesidades de apoyo específico derivadas de la incorporación tardía al sistema educativo o de una escolarización irregular.

Los ***OBJETIVOS*** que nos planteamos son:

* Promover y desarrollar medidas que favorezcan la acogida y la inserción del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, con indicación de una adecuada planificación y organización de los espacios, tiempos y agrupamientos del alumnado de forma flexible y adaptada a sus necesidades.
* Establecer medidas de apoyo para la consecución de objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las actuaciones de compensación educativa
* Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo, así como de aquel alumnado que presente riesgo de abandono prematuro del sistema educativo.
* Fomentar la escolarización temprana y la asistencia continuada, incentivando la convivencia y promoviendo la prevención del absentismo escolar.
* Impulsar la coordinación con los Servicios Sociales y las instituciones locales y regionales para mejorar la respuesta educativa ajustada a este alumnado.

***PLAN DE ACTUACIÓN***

Tanto el maestro o maestra que ejerza la tutoría como la maestra de Educación Compensatoria, trabajarán conjuntamente con las correspondientes adaptaciones curriculares u otras medidas de Compensación Educativa.

* Alumnado con desfase curricular:

Por las características y necesidades del conjunto de nuestro alumnado, la atención se realiza ordinariamente dentro de su propio grupo/aula, estableciéndose agrupamientos flexibles en un nivel, ciclo o etapa, si fuesen necesarios. Cuando dicha atención requiera un tiempo o espacio diferente, se hará sin que suponga discriminación o exclusión de ningún tipo, estando habilitada para tal fin el aula de Educación Compensatoria, además de los diferentes espacios del Centro como el aula de informática, biblioteca, aula de usos múltiples…

* Alumnado extranjero de nueva incorporación al Centro:

Se lleva a cabo el Programa de Acogida que consta de una serie de actuaciones específicas encaminadas a favorecer la adaptación e integración del alumnado de origen inmigrante durante la escolarización en el sistema educativo. Por eso es necesario hablar del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL), es decir, el programa de enseñanza y aprendizaje del español, para ayudar a la integración del alumnado inmigrante en el centro y su incorporación a los ritmos y actividades del aprendizaje propios del nivel en que se encuentre escolarizado.

Es necesario señalar que el Plan de Compensatoria está siempre en constante evolución ya que las necesidades que se van presentando requieren de una temprana actuación para que las medidas sean efectivas.

***RESULTADOS DEL PLAN DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA:***

Gracias al Plan de Compensación Educativa de nuestro Centro, junto con el trabajo del Equipo de Apoyo y Orientación, podemos garantizar una atención individualizada ajustada a las necesidades de nuestro alumnado.

Cada curso, trabajando en esta línea, perseguimos el principio de igualdad de oportunidades. Esto se consigue si damos más a quién más lo necesita y proporcionamos a cada quien lo que requiere, en función de sus características y necesidades individuales, para estar en igualdad de condiciones y aprovechar las oportunidades educativas.

